



UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

UNIDAD DE POSGRADO

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE POSGRADO DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

Modalidad: Distancia

Denominación del grado académico a que conduce:
Doctor en Salud Pública

Actualizado el 10 de febrero de 2023

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<ul style="list-style-type: none">• UNIDAD DE POSGRADO• COMITÉ DE GESTIÓN CURRICULAR• DEPARTAMENTO ACADÉMICO• UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD	UNIDAD DE ACREDITACIÓN Y CALIDAD	DECANATO

ÍNDICE

I.	DEFINICIONES GENERALES	3
II.	MARCO TEÓRICO – NORMATIVO	3
	2.1. Marco Filosófico – Conceptual.....	3
	2.2. Marco Histórico – Contextual.....	8
	2.3. Concepción del grado académico	10
	2.4. Marco Normativo	11
III.	OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	13
IV.	PERFIL DEL INGRESANTE	13
V.	PERFIL DEL GRADUADO.....	14
VI.	OBJETIVOS EDUCACIONALES	15
VII.	PLAN DE ESTUDIOS.....	16
	7.1. Cuadro de asignaturas	16
	7.2. Sumillas de las asignaturas	19
	7.3. Malla curricular	30
	7.4. Mapeo curricular	31
VIII.	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	37
IX.	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO (EVALUACIÓN CURRICULAR).....	38

I. DEFINICIONES GENERALES

El currículo del Doctorado en Salud Pública (DSP), se define como el plan de formación que se elabora para cumplir los objetivos educacionales, delimitándolo exclusivamente a los propios objetivos, los contenidos, las formas de organización del proceso de enseñanza - aprendizaje y los procedimientos de evaluación del aprendizaje; es decir, al sistema de objetivos, acciones y medios didácticos, involucrados en el proceso, así como al control del cumplimiento de los fines propuestos. En el modelo educativo de la Universidad, los objetivos de aprendizaje se definen a partir del enfoque basado en competencias.

El currículo se manifiesta en dos diferentes niveles en la administración curricular: el macro y el microcurricular. El nivel macrocurricular incluye todo lo que se detalla en el currículo del presente programa académico, mientras que el nivel microcurricular se refiere los programas de las asignaturas (sílabbos).

II. MARCO TEÓRICO – NORMATIVO

2.1. Marco Filosófico – Conceptual

El marco filosófico conceptual del presente currículo toma como base la Misión de la Facultad de Medicina Humana, la cual se centra en formar profesionales competentes, con alto nivel científico, tecnológico y con sólidos valores éticos y humanistas. Adicionalmente, busca contribuir a la creación y difusión del conocimiento médico a través de la investigación, proyectándose a la comunidad por medio de acciones dirigidas a la prevención y el desarrollo de la salud de la población.

En tal sentido, la Unidad de Posgrado como responsable de la formación académica y profesional en el nivel de doctorado, asume su rol en este marco, orientando su accionar al logro de la Visión de la Facultad de Medicina Humana, que plantea ser reconocida a nivel nacional e internacional por la excelencia. Como facultad de Medicina humana nos alineamos a la misión y visión de la universidad:

La Misión de la Facultad de Medicina Humana es formar profesionales competentes con sólidos valores humanísticos, éticos y cívicos. Contribuir a la generación de conocimientos a través de la investigación, y promover la difusión de la ciencia, la tecnología y la cultura. Proyectar nuestra acción a la comunidad, propiciando la construcción de una sociedad moderna y equitativa.

La visión de la Facultad de Medicina Humana es ser reconocida a nivel nacional e internacional por la excelencia en la formación de médicos, la educación médica continua y en la investigación, así como en la difusión del conocimiento de las ciencias de la salud contribuyendo al desarrollo integral del mundo.

Para ello, se hace necesario incorporar en la concepción de nuestros procesos formativos, no solo la adecuación a la nueva normatividad vigente en nuestro país, orientada a la mejora de la calidad de la educación universitaria, sino también a los nuevos desafíos que se presentan -en el marco nacional e internacional-, a fin de lograr formar en el nivel de posgrado, a profesionales competentes, con el más alto nivel científico y ético, capaces de contribuir a través de la investigación y generación de nuevo conocimiento, como también por su propia participación en el campo profesional, académico y social, que contribuya al desarrollo humano en nuestro país.

El marco filosófico conceptual toma también los lineamientos de la cultura institucional de la Facultad de Medicina Humana la cual promueve los siguientes valores:

1. Respeto a la persona.
2. Búsqueda de la verdad.
3. Integridad (Honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio).
4. Búsqueda de la excelencia.
5. Liderazgo (académico, tecnológico y otros).
6. Actitud innovadora y emprendedora.
7. Conservación ambiental.
8. Trabajo en equipo.
9. Comunicación efectiva.
10. Compromiso con el desarrollo del país.

Por tanto, se ha buscado incorporar, sobre la base de la identificación de las actitudes y valores a desarrollar en nuestros estudiantes, de manera transversal en todos los programas, los contenidos y actividades que permitan formar a profesionales que compartan en su quehacer diario, los principios y valores que deben caracterizar a nuestros graduados.

ESQUEMA DE MODELO EDUCATIVO USMP



Para la conceptualización del modelo educativo, se asumen los fundamentos psicopedagógicos establecidos en el modelo educativo de la Universidad de San Martín de Porres, el cual toma como base al constructivismo como fundamento básico. Su principio radica en el reconocimiento de que la adquisición de conocimientos es una construcción individual en un contexto social, en el que se relacionan, de manera activa, las estructuras cognitivas ya existentes con los nuevos contenidos por aprender.

El constructivismo se constituye en un paradigma psicopedagógico centrado en el alumno, el cual selecciona la información que necesita para satisfacer su “brecha cognitiva”, lo que implica los siguientes procesos: “reconoce – descubre – asocia – acomoda – reconstruye”.

Utiliza el razonamiento inductivo en un enfoque sistémico, orientado al proceso. Así, el conocimiento no es una copia de la realidad, es una construcción subjetiva. Según Vigotsky, el conocimiento es un proceso social de cocreación colaborativa, en un entorno propicio.

El Docente es el puente – mediador que:

1. Estimula la autonomía (*just in time*)
2. Propicia la interactividad (Conocimiento conectado)
3. Reconoce y respeta la diversidad
4. Garantiza la apertura
5. Promueve la expansión

Según Piaget, la unidad básica del conocimiento (esquema) se organiza y adapta al nuevo conocimiento. La persona no es el resultado sólo del entorno, sino que hay una autoconstrucción influenciada por las destrezas internas. Ello implica un proceso organizativo que incluye la “conservación de lo adquirido – asimilación o incorporación de lo nuevo - diferenciación e integración. En tal sentido el conocimiento no es una copia de la realidad, es una construcción.

Según Vigotsky el “conocimiento” es un proceso social de cocreación colaborativa, que requiere un entorno propicio, siendo nuestra responsabilidad en generar dichas condiciones en el ámbito educativo.

Asimismo, Ausubel señala que el “aprendizaje significativo” parte del conocimiento previo y es objeto de la experiencia analizable por la inferencia. La conducta no la determinan los estímulos sino la percepción, por lo que se necesita un individuo autónomo, creativo, dispuesto al aprendizaje, siendo el “pensamiento crítico” una construcción social e implica el uso de mediadores simbólicos o metafóricos (lenguaje médico).

Resulta importante destacar la forma en que el “desarrollo” interactúa con el “aprendizaje”, cuya relación es concebida por Vigotsky señalando que “el desarrollo depende del aprendizaje”, mientras que Piaget afirma que “el aprendizaje depende del desarrollo”. Queda claro que en ambos casos la potencialidad de desarrollo de nuevos conocimientos -para el caso de los futuros “doctores”-, implica un proceso de aprendizaje activo, abierto, colaborativo, que forma parte de los principios del modelo constructivista a aplicar en nuestros programas.

Finalmente, siendo que los nuevos pilares de la educación en el siglo XXI, incluyen no solo “el conocimiento del tema” (experto), sino también el “conocimiento pedagógico del tema” (saber enseñar – uso de metacognición y retroalimentación), por lo que se hace

necesario incorporar el uso de TIC (conocimiento conectado) y técnicas de neuroeducación.

Cabe señalar que mientras que la velocidad de cambio del conocimiento se producía cada tres generaciones hace cien años, hoy este se efectúa cada seis años, por lo que lo aprendido durante su formación profesional, en seis años ya no resultaría actual. Ello nos obliga a incorporar elementos que constituyen la corriente “conectivista”, reconociendo la existencia de un “ecosistema del conocimiento” y de la “inteligencia en red” (epiconciencia).

Los principios del enfoque constructivista que asume el modelo educativo de la Universidad de San Martín de Porres son:

- a. El estudiante es el centro del proceso de formación académica y profesional. El docente organiza, orienta y combina medios y estrategias didácticas para que los alumnos, de forma autónoma y colaborativa, construyan sus propios aprendizajes.
- b. El aprendizaje es un proceso eminentemente social. Se logra a través de la interacción del alumno con sus docentes, colegas de clase u otros miembros de su entorno. Por tanto, las actividades didácticas incluyen situaciones que propicien tal interacción.
- c. El docente tiene una función de orientador, organizador y administrador del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- d. El aprendizaje tiene un carácter activo. Se logra mediante la actividad (se aprende haciendo). Los procedimientos didácticos deben estar enfocados al desarrollo de las competencias.

En el enfoque constructivista los objetivos de aprendizaje toman la forma de “competencias”. La competencia se define como la capacidad de realizar una actividad de manera idónea, de acuerdo con las características de ejecución exigidas (actuación eficaz en determinadas situaciones).

La Universidad asume el principio de educación a lo largo de toda la vida, desde la perspectiva de los “**cuatro pilares del aprendizaje**”:

- **Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de asignaturas lo que supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- **Aprender a hacer**, a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino también una competencia que prepare al estudiante para hacer frente al gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

- **Aprender a vivir** juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos y trabajos comunes- respetando los valores de pluralismo y comprensión mutua.
- **Aprender a ser**, a fin de optimizar la capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Por otro lado, se asume también al positivismo como otro de los fundamentos psicopedagógicos del modelo educativo, el cual considera que no existe otro conocimiento que aquel que proviene de hechos reales, contribuyendo así al conocimiento científico. Adicionalmente, se toma en cuenta que el positivismo genera conocimiento basado en el método experimental de las ciencias positivas, combinando el racionalismo, el empirismo y la lógica inductiva y deductiva, denominado a veces como hipotético deductivo, cuantitativo, empírico-analista y racionalista-naturalista.

Finalmente, la Unidad de Posgrado está abierta a las nuevas tendencias pedagógicas y del aprendizaje. En este sentido, se reconocen e incorporan a la actividad académica los aportes de disciplinas y enfoques vinculados al proceso pedagógico como la psicología cognitiva, las neurociencias y el conectivismo, entre otros.

El modelo educativo Institucional asume el enfoque curricular basado en competencias, en el cual la competencia se define como la habilidad de realizar una actividad de manera idónea, de acuerdo con las características de ejecución exigidas (actuación eficaz en determinadas situaciones o contextos).

Se distingue entre competencias genéricas (comunes a las diversas carreras y programas de la Universidad), y competencias específicas. Las primeras derivan de la cultura institucional y de determinados consensos nacionales e internacionales. Las segundas son propias de cada carrera o programa.

2.2. Marco Histórico – Contextual

La Facultad de Medicina Humana presentó el proyecto para la creación del Doctorado en Salud Pública (DSP) sobre la base de lo entonces dispuesto en el artículo 13 de la Ley Universitaria 23733, el cual contemplaba docentes, instalaciones y servicios necesario para organizarla es así que, por acuerdo del Consejo Universitario de fecha 18 de junio del año 2015, se dispone de la aprobación del Doctorado en Salud Pública en modalidad presencial.

Con el paso del tiempo, la estructura curricular del programa se ha ido actualizando de acuerdo con las necesidades y exigencias del mercado, los avances de la investigación en salud pública, y la normatividad tanto en salud como en educación universitaria, hasta

llegar a la última actualización del 25 de enero de 2021 durante la vigencia de la Ley Universitaria 30220. De la adecuación a la nueva norma, es la duración actual del programa, de seis semestres académicos con 64 créditos.

Una fuente importante de orientaciones para la actualización ha sido la revisión de programas de universidades líderes en el campo, como la Universidad de Harvard¹, con su énfasis en los métodos de investigación, que se incorporan en nuestro nuevo curso de Epidemiología Avanzada, y de métodos cualitativos y mixtos de investigación. Asimismo, se revisó el Programa de la London School of Hygiene and Tropical Medicine², con su énfasis en la generación y uso de evidencias, que hemos reflejado en nuestros cursos de realidad nacional que tienen una estructura de tres niveles: global, nacional y regional/local. Igualmente, el prestigioso programa del Instituto Karolinska, de Suecia, fue revisado³, reforzando el componente de determinantes sociales de la salud pública y el rol de la generación de evidencias ya mencionado.

En la actualidad se ofrecen en el Perú ocho programas de Doctorado en Salud Pública, cuatro en universidades nacionales, y cuatro en universidades privadas. De estas últimas, tres son en Lima, y una en el interior del país.

Programas de Doctorado en Salud Pública - Perú 2022		
Universidad de San Martín de Porres	Lima	Privada
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Lima	Privada
Universidad Peruana Unión	Lima	Privada
Universidad Nacional Federico Villarreal	Lima	Pública
Universidad Nacional del Callao	Callao	Privada
Universidad Nacional José Faustino Sanchez Carrión	Huacho	Pública
Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Iquitos	Pública
Universidad Nacional de Trujillo	Trujillo	Pública

A efectos comparativos con el que consideraríamos el principal programa de alternativa para nuestros interesados, que sería el programa de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, ellos tienen un programa centrado en los Seminarios de Investigación, seis cursos de 10 a 12 créditos, que suman sus 64 créditos totales, y la opción de hacer cursos teóricos según necesidad, incorporándose a cursos de maestría.

Si bien como propuesta es interesante para quienes deseen dedicarse a la investigación, el público que busca el doctorado como un proceso formativo de alto nivel encontrará

¹ Harvard DrPH Program Student Manual. Disponible en: <https://cdn1.sph.harvard.edu/wp-content/uploads/sites/1496/2018/07/DrPH-Student-Manual-for-Class-of-2019.pdf>

² <https://www.lshtm.ac.uk/study/courses/research-degrees/drph#structure>

³ <https://staff.ki.se/doctoral-programme-in-public-health-science-phsp>

más atractivo un programa con cursos específicos de nivel doctoral, como el que ofrecemos.

Como parte de la presente revisión curricular llevamos a cabo un grupo focal con los egresados de nuestro Doctorado, el 08 de noviembre de 2021. En el mismo, se llegó a los siguientes consensos:

Los egresados del Doctorado, ya en aplicación actual de las competencias desarrolladas durante el programa, aprecian mucho la estructura académica y la propuesta curricular. Se considera como la principal fortaleza del Doctorado a su plana docente, de gran capacidad didáctica. Asimismo, la exigencia con la cual se implementan los cursos, y el nivel de coordinación y apertura a las opiniones de los doctorandos.

Como oportunidades de mejora, se propuso evaluar opciones de pasantías u opciones de intercambio estudiantil, las mismas que serían además una opción para profundizar los idiomas que se establecen como exigencia. Igualmente, una vez graduados, la oportunidad para ser incorporados al equipo docente.

En cuanto al soporte administrativo, se recomendó formular un “Manual del Doctorando”, que se podría elaborar sobre la base de las consultas más frecuentes que se plantean en torno a los procesos académicos y en particular, al proceso de gestión administrativo de la tesis. Asimismo, que se explore las posibilidades para ofrecer a los doctorandos la opción de complementar sus idiomas durante el transcurso del doctorado.

2.3. Concepción del grado académico

La concepción del grado académico doctoral, bajo la actitud socrática, expresa generosidad con su actuar e incrementa su capacidad de sacrificio, entregando tiempo, conocimientos y comprensión de las necesidades de la población. El grado doctoral está diseñado para preparar al estudiante de posgrado para convertirse en un académico, es decir, para descubrir, integrar y aplicar el conocimiento, así como a comunicarlo y diseminarlo⁴.

El objeto del grado académico del doctorado en salud pública es la formación de profesionales de la salud con un profundo dominio tanto de las herramientas técnicas y científicas para la investigación y docencia, y a la vez con un elevado compromiso ético, tanto en relación con su actuar personal y profesional, como con la realidad social de su entorno⁵.

⁴ Council of Graduate Schools. The Doctor of Philosophy Degree. Washington, 1990.

⁵ Mendoza-Arana PJ (2000). Los Grados Académicos: Surgimiento y Evolución. Anales de la Facultad de Medicina 61(4):278-284.

El campo de acción del Doctor en Salud Pública son las instituciones de salud públicas y privadas, realizando labores de gestión, consultoría, docencia e investigación en salud pública, en el ámbito de una gestión eficaz, eficiente y ética, que conlleve a la consecución de los objetivos organizacionales.

2.4. Marco Normativo

Constitución Política del Perú

El artículo 18, establece que la educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica.

Ley N° 30220, Ley Universitaria, de fecha 09 de julio 2014

Mediante la cual el Ministerio de Educación (MINEDU) asume la rectoría de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Además, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), y se introduce el licenciamiento obligatorio y renovable de las universidades, en lugar de la autorización de funcionamiento provisional y definitiva del anterior marco legal.

Reglamento General de la USMP

Actualizado a diciembre 2019 (RR. N° 1278-2019-AU-R-USMP)

El artículo 4º establece que la Universidad de San Martín de Porres está organizada académicamente en facultades, de acuerdo con sus características y necesidades, en ellas se estudian una o más disciplinas o carreras.

En el artículo 5º se reconocen las diversas Facultades con que cuenta la Universidad, entre ellas la de Medicina Humana.

Resolución Rectoral N° 052-89, crea la Facultad de Medicina Humana

El Programa Académico de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, inició sus actividades al amparo de la Resolución N° 483-83-R, de fecha 06 de Julio de 1983.

En 1986, por acuerdo de la Asamblea Universitaria, se expide la Resolución Rectoral N° 462-86, mediante la cual se integra como Escuela de Medicina Humana a la Facultad de Medicina y Odontología; pero el 29 de diciembre de 1988, la Asamblea Universitaria acordó separar Medicina de Odontología, dándose la Resolución Rectoral N° 052-89, que crea la Facultad de Medicina Humana.

Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD, aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano”.

Se enfatiza que el diseño del modelo de licenciamiento se enmarca en la Política de

Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. En ella, el licenciamiento, juntamente con la acreditación, el fomento y los sistemas de información, conforman los cuatro pilares del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC).

El licenciamiento se define como el procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades cumplan las condiciones básicas de calidad (CBC) estipulados en el artículo 28 de la Ley Universitaria.

El primer aspecto de las CBC lo constituye, la existencia del plan de estudio, que de acuerdo al Glosario de Términos del **Modelo de Renovación de Licencia Institucional aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 091-2021-SUNEDU-CD (02 de setiembre 2021)**, también se denomina CURRÍCULO, documento académico que recoge la secuencia formativa, medios, y objetivos académicos de un programa de estudio para que los estudiantes puedan lograr el perfil de egreso considerando las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.

El artículo 40 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país, el mismo que debe actualizarse cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos.

Resolución del Consejo Directivo N° 097-2019-SUNEDU/CD, de fecha 22 de julio de 2019

Aprueba el “Modelo de Licenciamiento del Programa de Pregrado de Medicina”.

Reglamento para la Revisión y Modificación del Currículo y del Silabo

El artículo 5, define la revisión del currículo como el proceso por el cual se efectúa el estudio de la pertinencia de todo o parte del currículo, considerando como referentes: el desarrollo científico y tecnológico de las diferentes disciplinas, los cambios cualitativos en las demandas de la profesión, y las exigencias del desarrollo nacional y del contexto internacional.

Asimismo, el artículo 6 del Reglamento, establece que la revisión y modificación curricular puede ser de dos tipos: integral y de actualización. En ambos casos comprende las siguientes etapas: evaluación, modificación e implementación del currículo.

El artículo 7 del Reglamento dispone que la actualización se realiza cada tres (03) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos o tecnológicos.

Resolución Rectoral N° 821-2021-CU-R-USMP que aprueba los siguientes documentos normativos

Mediante Resolución Rectoral N° 821-2021-CU-R-USMP se aprobó el modelo educativo de la Universidad San Martín de Porres y sus anexos, entre ellos, el Anexo N° 1 - Lineamientos para la elaboración del currículo.

Este documento normativo, conceptualiza al “CURRÍCULO” como el plan de formación que se elabora para cumplir los objetivos educacionales, delimitándolo exclusivamente a los propios objetivos, los contenidos, las formas de organización del proceso de enseñanza – aprendizaje y los procedimientos de evaluación del aprendizaje, es decir, al sistema de objetivos, acciones y medios didácticos involucrados en el proceso, así como al control del cumplimiento de los fines propuestos. En el modelo educativo de la Universidad, los objetivos se definen a partir del enfoque basado en competencias.

Desarrolla los dos niveles en la administración curricular: el macro curricular o simplemente denominado currículo y, el micro curricular conocido como sílabo.

Por otro lado, esta herramienta normativa nos proporciona una estructura curricular básica para la elaboración de currículo a partir de la cual podemos adaptarla a nuestras necesidades particulares, en atención al tipo de programa, estudio y/o carrera materia de evaluación.

III. OBJETIVOS ACADÉMICOS

Los objetivos académicos del Doctorado en Salud Pública son:

- a. Formar doctores que diseñen investigación y generen conocimiento en una concepción multi, ínter y transdisciplinaria.
- b. Proponer marcos de referencia y paradigmas explicativos de los problemas de Salud Pública.
- c. Ser un ambiente académico de análisis, estudio crítico, reflexión y planteamiento de propuestas de solución para los problemas de Salud Pública.

IV. PERFIL DEL INGRESANTE

El Doctorado en Salud Pública es un programa integral de posgrado dirigido a profesionales de las ciencias de la salud, ciencias sociales o afines que buscan ampliar y perfeccionar los conocimientos académicos sobre la realidad nacional y regional en aspectos sanitarios y como estos se articulan con el desarrollo social de los peruanos. El ingresante debe ser un profesional con Grado Académico de Magister, interesado en el desarrollo académico en el campo de la salud pública.

El ingresante al Doctorado en Salud Pública:

- a. Conoce los principales problemas de salud pública en el país.
- b. Explica las dimensiones colectivas de los problemas de salud de su profesión o especialidad.
- c. Conoce las políticas relativas a los problemas principales de su profesión o especialidad.
- d. Participa en la ejecución de programas, proyectos y actividades de salud pública.
- e. Gestiona programas o servicios de salud públicos o privados, a nivel local, regional o nacional.
- f. Ejecuta investigación en salud pública.

V. PERFIL DEL GRADUADO

Actitudes y valores del perfil del graduado

- a. Promueve sistemas de salud inclusivos, que expresan el derecho a la salud, equitativos y respetuosos del ambiente.
- b. Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud y del sistema universitario.
- c. Ejerce su profesión con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto.
- d. Actúa conforme a su código deontológico, los códigos de ética de la investigación, y el código de ética y normas correspondientes de la universidad.

Competencias específicas del perfil del graduado

El graduado del Doctorado en Salud Pública:

1. **Competencia 01** (Evalúa de manera crítica la realidad social y los problemas de salud pública que ella enmarca, así como las respuestas sociales a tales problemas).
2. **Competencia 02** (Desarrolla propuestas de intervención innovadoras, éticas y sostenibles, sobre los principales problemas de salud pública.).
3. **Competencia 03** (Utiliza métodos y técnicas de investigación en los diferentes campos de su quehacer profesional, como procedimientos de apropiación del conocimiento y solución de problemas, así como para la elaboración de tesis y otros trabajos de investigación que requiera llevar a cabo).

Capacidades de las competencias específicas

Competencia 01 (Evalúa los principales problemas y necesidades de salud a nivel poblacional para proponer interpretaciones causales e intervenciones innovadoras en salud pública):

- Analiza los fundamentos de las políticas públicas
- Comprende los diversos niveles de determinación y causalidad
- Comprende la realidad social como un determinante de la salud pública

- Vincula las políticas públicas con la gestión, de manera bidireccional.
- Progresa en su comprensión de la realidad a nivel nacional
- Progresa en su comprensión de la realidad a nivel subnacional

Competencia 02 (Desarrolla propuestas de intervención innovadoras, éticas y sostenibles, sobre los principales problemas de salud pública.):

- Analiza los procesos de desarrollo de las políticas sociales
- Incorpora herramientas conceptuales para la gestión en políticas sociales
- Incorpora la epidemiología como instrumento de mejora de políticas e intervenciones
- Incorpora la economía como instrumento de mejora de políticas e intervenciones
- Profundiza en la aplicación de la epidemiología para la mejora de la salud pública
- Progresa en su comprensión de la salud ambiental para la sostenibilidad de las políticas sociales

Competencia 03 (Utiliza métodos y técnicas de investigación en los diferentes campos de su quehacer profesional, como procedimientos de apropiación del conocimiento y solución de problemas, así como para la elaboración de tesis y otros trabajos de investigación que requiera llevar a cabo):

- Plantea el problema de investigación así como el marco teórico.
- Construye el marco metodológico e instrumentos
- Despliega sus competencias en la recolección de datos
- Despliega sus competencias en el análisis de datos
- Despliega sus competencias en la discusión de los hallazgos
- Despliega sus competencias en la redacción del informe final y en la publicación

VI. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Los objetivos educacionales son:

- a. Analizar la información sanitaria para dar soporte técnico a la toma de decisiones en las organizaciones de salud.
- b. Contribuir al desarrollo equitativo y con respeto a los derechos en salud, de los sistemas de salud.
- c. Diseñar sistemas y programas de salud pública.
- d. Formular programas y proyectos para la mejora del desempeño y de la calidad de las organizaciones de salud pública
- e. Monitorear y evaluar la implementación y desarrollo de los programas, proyectos y actividades de los establecimientos públicos de salud
- f. Participar en la gestión de sistemas de salud públicos, privados y mixtos.
- g. Proponer políticas, planes, programas y proyectos de salud.
- h. Gestionar programas y proyectos en salud.
- i. Investigar y publicar en temas relacionados a la salud pública.

VII. PLAN DE ESTUDIOS

7.1. Cuadro de asignaturas

Asignaturas	Horas										Cr por modalidad			Eje curricular	Tipo de asignatura	Área Curricular	Prerrequisito
	Teóricas					Prácticas					CrT	CrP	CrTOT				
	L P	LD	NLP	NLD	HTT	LP	LD	NLP	NLD	HTT							
PRIMER CICLO																	
BASES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Políticas de Salud	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD PÚBLICA	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Enfoque Sistémico	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA I	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Enfoque Sistémico	Obligatoria	De especialidad	Ninguno
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Investigación	Obligatoria	Específico	Ninguno
SEGUNDO CICLO																	
POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN EN SALUD	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Políticas de Salud	Obligatoria	De especialidad	DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD PÚBLICA
FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Políticas de Salud	Obligatoria	De especialidad	BASES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA II	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Enfoque Sistémico	Obligatoria	De especialidad	REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA I
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Investigación	Obligatoria	Específico	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I
TECER CICLO																	
GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Políticas de salud	Obligatoria	De especialidad	POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN EN SALUD
EPIDEMIOLOGÍA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS E INTERVENCIONES EN SALUD	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Instrumentos de Análisis e Intervención	Obligatoria	De especialidad	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS
REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA III	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Enfoque Sistémico	Obligatoria	De especialidad	REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA II
SEMINARIO DE TESIS I	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Investigación	Obligatoria	Específico	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II
CUARTO CICLO																	
ECONOMÍA DE LA SALUD APLICADA A LA GESTIÓN SANITARIA	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Instrumentos de Análisis e Intervención	Obligatoria	De especialidad	POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN EN SALUD
EPIDEMIOLOGÍA AVANZADA	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Instrumentos de Análisis e Intervención	Obligatoria	De especialidad	EPIDEMIOLOGÍA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS

																	E INTERVENCIONES EN SALUD
SALUD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Instrumentos de Análisis e Intervención	Obligatoria	De especialidad	DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD PÚBLICA
SEMINARIO DE TESIS II	0	48	0	0	48	0	0	0	0	0	3	0	3	Investigación	Obligatoria	Específico	SEMINARIO DE TESIS I
QUINTO CICLO																	
SEMINARIO DE TESIS III	0	128	0	0	128	0	0	0	0	0	8	0	8	Investigación	Obligatoria	Específico	SEMINARIO DE TESIS II
SEXTO CICLO																	
SEMINARIO DE TESIS IV	0	128	0		128	0	0	0	0	0	8	0	8	Investigación	Obligatoria	Específico	SEMINARIO DE TESIS III

Periodo de vigencia: A partir del semestre académico 2023-II

Transitoriedad: Actualmente no existen estudiantes matriculados de los semestres académicos I al VI. De esta manera, el plan 2023-II estará vigente para los ingresantes matriculados en dicho semestre académico.

Tabla de Equivalencias

CICLO	PLAN ANTIGUO		CICLO
	ASIGNATURAS	CÓDIGO	
I	SALUD PUBLICA: CONCEPTOS Y PRACTICAS	10922001030	I
I	DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD PUBLICA	10922603030	
I	REALIDAD NACIONAL EN SALUD PUBLICA	10922402030	
II	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA	10922201030	II
II	POLITICAS PUBLICAS Y GESTION EN SALUD	10922302030	
II	FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS	10923004030	
NO TIENE EQUIVALENCIA			III
III	SEMINARIO DE TESIS I	10922502030	
NO TIENE EQUIVALENCIA			
IV	EPIDEMIOLOGIA PARA LA PLANIFICACION Y DISEÑO DE POLITICAS E INTERVENCIONES EN SALUD	10922703030	III
NO TIENE EQUIVALENCIA			
IV	SEMINARIO DE TESIS II	10922803030	
V	SALUD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	10923205030	IV
V	EPIDEMIOLOGIA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD PUBLICA	10923305030	
V	SALUD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO	10923205030	
VI	SEMINARIO DE TESIS III	10922314030	V
VI	SEMIANRIOS DE TESIS IV	10923405030	
VI	SEMINARIO DE TESIS V	10923706030	
			VI
BASES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS			
DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD PÚBLICA			
REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA I			I
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I			
POLITICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN EN SALUD			
FORMULACIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS			II
REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA II			
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II			
GESTIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES			III
EPIDEMIOLOGÍA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS E INTERVENCIONES EN SALUD			
REALIDAD NACIONAL EN SALUD PUBLICA III			
SEMINARIO DE TESIS I			IV
ECONOMÍA DE LA SALUD APLICADA A LA GESTIÓN SANITARIA			
EPIDEMIOLOGÍA AVANZADA			
SALUD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO			V
SEMINARIO DE TESIS II			
SEMINARIO DE TESIS III			
SEMINARIO DE TESIS IV			VI

7.2. Sumillas de las asignaturas

BASES DE LAS POLITICAS PUBLICAS

La asignatura es de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de la política de salud.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Concepto de políticas públicas
- II. Formación de las políticas públicas
- III. Implementación de las políticas públicas
- IV. Ejecución de las políticas Públicas

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Explica los diversos enfoques para la comprensión de los procesos políticos en salud.

Capacidad:

Analiza los fundamentos de las políticas públicas.

Actitudes y valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD PUBLICA

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de Enfoque Sistémico. Su propósito es la comprensión desde una perspectiva sistémica, de los determinantes sociales de la salud y la salud pública.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Causalidad y determinación en salud
- II. Los determinantes inmediatos de la salud
- III. El modelo de producción de la salud
- IV. El Modelo de los Determinantes Sociales de la Salud

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Analiza la información sobre los determinantes sociales para proponer interpretaciones causales e intervenciones innovadoras en salud pública.

Capacidad:

Comprende los diversos niveles de determinación y causalidad.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

REALIDAD NACIONAL EN SALUD PUBLICA I

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de Enfoque Sistémico, cuyo propósito es la comprensión de la realidad de la salud pública como un recorte de la realidad social, vista desde la perspectiva de la salud, y enfocada en los problemas de salud pública global.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Realidad y percepción social
- II. Evolución histórica de la salud pública
- III. Priorización de los problemas de salud pública
- IV. Principales problemas de salud pública actual a nivel global

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Analiza la información sobre los problemas de salud y sus determinantes a nivel global.

Capacidad:

Comprende la realidad social como un determinante de la salud pública.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de Investigación. Su propósito es la elaboración del plan de investigación en salud pública.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Descripción de la situación problemática, formulación del problema
- II. Objetivos de la investigación
- III. Justificación de la investigación, limitaciones del estudio

IV. Antecedentes de la investigación

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Establece el enfoque de su investigación, sea cuantitativo, cualitativo o mixto.

Capacidad:

Plantea el problema de investigación, así como su marco teórico.

Actitudes y Valores:

- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

POLITICAS PUBLICAS Y GESTION EN SALUD

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de las Políticas de Salud. Su propósito es el análisis crítico de las políticas públicas en su vinculación con la gestión en salud.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Las políticas públicas como determinantes de la gestión en salud
- II. La gestión en salud como condicionante de las políticas de salud
- III. Enfoque cuantitativo en el análisis de la relación entre políticas y gestión

Resultados de aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Emplea el enfoque sistémico y lo aplica al diseño de sistemas de salud.

Capacidad:

Vincula las políticas públicas con la gestión, de manera bidireccional.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

FORMULACION Y ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de Políticas de Salud. Su propósito es el análisis crítico de las políticas públicas en sus procesos de formulación y análisis.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Los procesos de formación de políticas públicas en la lógica racional
- II. Proceso de formación de políticas en lógica incremental y mixta
- III. Análisis de políticas: Perspectiva de efectividad y eficiencia
- IV. Análisis de Políticas: Equidad y análisis ético de las políticas públicas.

Resultados de Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Plantea propuestas basadas en la mejor evidencia disponible.

Capacidad:

Analiza los procesos de desarrollo de las políticas sociales.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

REALIDAD NACIONAL EN SALUD PUBLICA II

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular del Enfoque Sistémico. Su propósito es la comprensión de la realidad de la salud pública como un recorte de la realidad social, vista desde la perspectiva de la salud y enfocada en los problemas de salud pública peruana.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Nociones de realidad y percepción social
- II. Contextualización socioeconómica y cultural
- III. Evolución histórica de la salud públicas en el Perú
- IV. Principales problemas de salud pública en el Perú

Resultados de Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Analiza la información sobre los problemas de salud y sus determinantes a nivel nacional.

Capacidad:

Progresa en su comprensión de la realidad a nivel nacional.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de la Investigación. Su propósito es la elaboración de un plan de investigación en el campo de la salud pública.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Paradigmas de Investigación
- II. Bases teóricas, definición de términos básicos
- III. Formulación de hipótesis, variables y su definición operacional
- IV. Metodología, cronograma, presupuestos, fuentes de información y anexos

Resultado del Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Deriva instrumentos apropiados al problema de investigación, dentro del enfoque planteado.

Capacidad:

Construye el marco metodológico e instrumentos.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

GESTION DE POLITICAS SOCIALES

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de las Políticas de Salud. Su propósito es la comprensión de las estrategias de gestión más apropiadas para las políticas sociales.

Comprende las siguientes unidades:

- I. El concepto de “salud en todas las políticas”
- II. Macrogestión de las políticas sociales
- III. Mesogestión de las políticas sociales
- IV. Microgestión de las políticas sociales

Resultados del Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Implementa los sistemas de salud que expresan las políticas planteadas.

Capacidad:

Incorpora herramientas conceptuales para la gestión en políticas sociales.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

EPIDEMIOLOGÍA PARA LA PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE POLÍTICAS E INTERVENCIONES EN SALUD

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de Instrumentos de Análisis e Intervención. Su propósito es la adopción del pensamiento epidemiológico como una aproximación útil para la planificación y diseño de políticas e intervenciones.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Epidemiología en la planificación de políticas de salud
- II. Epidemiología en el diseño de políticas de salud
- III. Epidemiología en la planificación de intervenciones de salud
- IV. Epidemiología en el diseño de intervenciones en salud

Resultado del Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Expresa herramientas de la epidemiología en el diseño de sistemas de salud.

Capacidad:

Incorpora la epidemiología como instrumento de mejora de políticas e intervenciones.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

REALIDAD NACIONAL EN SALUD PÚBLICA III

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, en el eje del Enfoque Sistémico. Su propósito es la comprensión de la realidad de la salud pública como un recorte de la realidad social, vista desde la perspectiva de la salud y enfocada en los problemas de salud pública en los escenarios regionales.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje:

- I. Principales problemas de salud pública en las regiones del Perú
- II. Procesos de identificación de problemas de salud pública
- III. Priorización de problemas de salud pública

IV. Gestión social de los problemas de salud pública

Resultado del Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Analiza la información sobre los problemas de salud y sus determinantes a nivel regional.

Capacidad:

Progresa en su comprensión de la realidad a nivel subnacional

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

SEMINARIO DE TESIS I

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. Pertenece al eje de la Investigación.

Su propósito es la aplicación del plan de investigación a la tesis del propio doctorante.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Aprobación por el Comité de Ética de la Investigación
- II. Gestión de autorizaciones para el trabajo de campo
- III. Identificación de la Revista para la publicación
- IV. Modelos de comunicación de resultados

Resultado del Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Colecta datos de manera eficaz, eficiente, válida, y ética.

Capacidad:

Despliega sus competencias en la recolección de datos.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

ECONOMIA DE LA SALUD APLICADA A LA GESTION SANITARIA

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica, en el eje de los Instrumentos de Análisis e Intervención. La asignatura tiene como propósito brindar a los participantes los conocimientos, metodologías y herramientas de la economía aplicada a la gestión sanitaria.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Microeconomía aplicada a la comprensión de la oferta y demanda de los servicios de salud
- II. Evaluación económica en salud
- III. Financiamiento de servicios de salud
- IV. Análisis financiero básico

Resultado del Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Evalúa intervenciones en salud pública, empleando técnicas de evaluación económica.

Capacidad:

Incorpora la economía como instrumento de mejora de políticas e intervenciones.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

EPIDEMIOLOGÍA AVANZADA

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de los Instrumentos de Análisis e Intervención. Su propósito es la incorporación de herramientas epidemiológicas para la planificación y ejecución de políticas. Comprende las siguientes unidades:

- I. Enfoques analíticos avanzados
- II. Modelos de análisis epidemiológico
- III. Evaluación de políticas de salud pública
- IV. Evaluación de intervenciones en salud

Resultado del Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Maneja herramientas de la epidemiología para proyecciones y modelado en relación con problemas prioritarios de salud.

Capacidad:

Profundiza en la aplicación de la epidemiología para la mejora de la salud pública.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

SALUD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular del Enfoque Sistémico. Su propósito es la comprensión de la importancia del ambiente en el cual nos desarrollamos, y por ende, en su biodiversidad y la sostenibilidad y diversificación de sus ecosistemas, como elementos necesarios a preservar y fomentar. Comprende las siguientes unidades:

- I. El concepto de Una sola salud
- II. Salud ambiental antropocentrada
- III. Salud ambiental ecocentrada
- IV. Cambio climático

Resultado del Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Incorpora la dimensión ambiental en el monitoreo y evaluación de programas, proyectos y actividades de salud pública.

Capacidad:

Progresará en su comprensión de la salud ambiental para la sostenibilidad de las políticas sociales.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

SEMINARIO DE TESIS II

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de Investigación. Su propósito es acompañar al doctorante en la elaboración de su tesis en el campo de la salud pública.

Comprende las siguientes unidades:

- I. Recolección de datos
- II. El Plan de Análisis de Datos

- III. Calidad de la data
- IV. Opciones de software de análisis

Resultado de Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:
Analiza datos de manera rigurosa.

Capacidad:

Despliega sus competencias en el análisis de datos.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

SEMINARIO DE TESIS III

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de Investigación. Su propósito es el avance en la ejecución de la tesis. Comprende las siguientes unidades:

- I. Análisis de la información
- II. Interpretación de los resultados
- III. Discusión de los resultados
- IV. Revisión de la literatura

Resultado de Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Establece conclusiones de manera lógica y fundamentada en sus resultados.

Capacidad:

Despliega sus competencias en la discusión de los hallazgos.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

SEMINARIO DE TESIS IV

Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica. La asignatura pertenece al eje curricular de Investigación. Su propósito es el avance en la ejecución de la tesis. Comprende las siguientes unidades:

- I. Redacción de la discusión
- II. Redacción de conclusiones
- III. Redacción de Recomendaciones
- IV. Preparación para la defensa de la tesis

Resultado de Aprendizaje:

Competencia específica que será tratada:

Publica sus hallazgos respetando los criterios éticos.

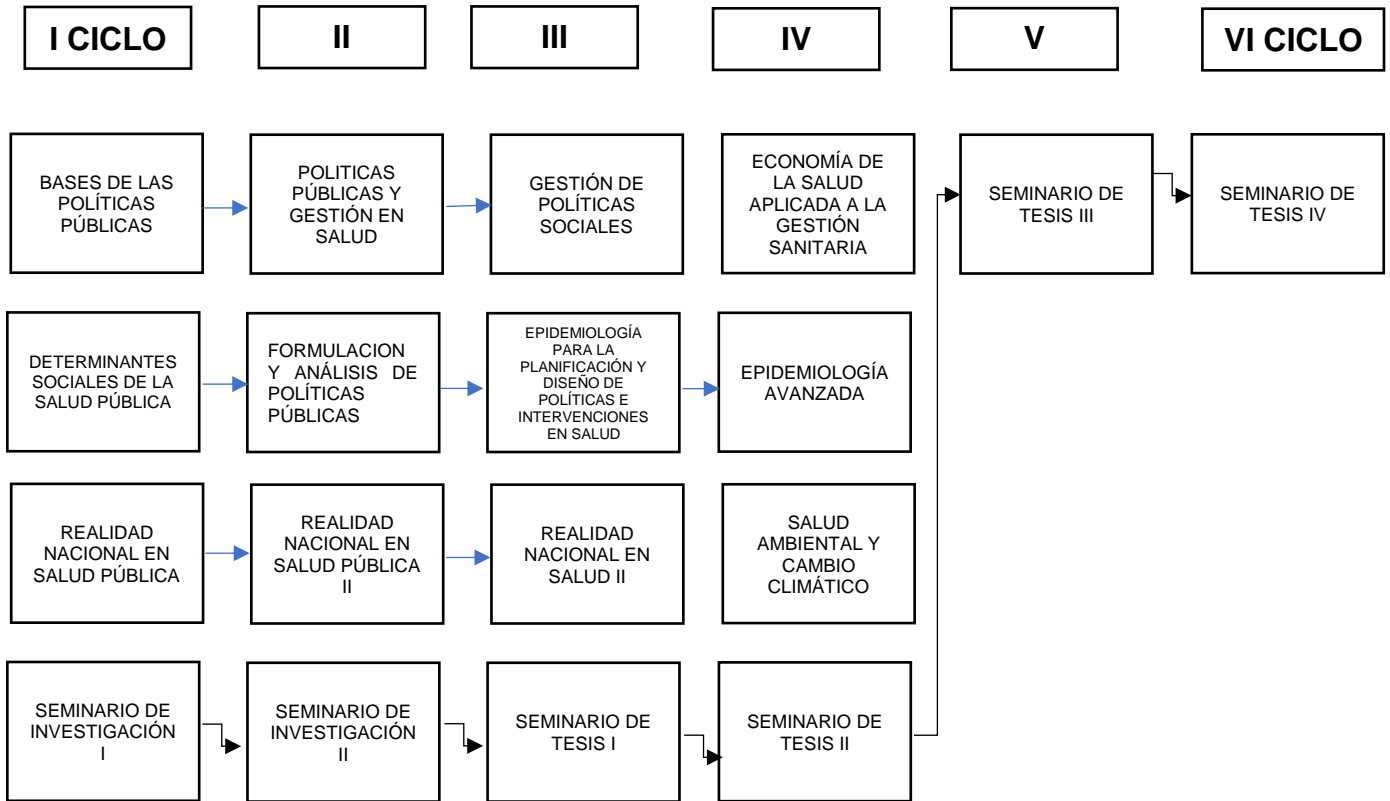
Capacidad:

Despliega sus competencias en la redacción del informe final y en la publicación.

Actitudes y Valores:

- Respeto a la persona,
- Búsqueda de la verdad,
- Integridad (honestidad, equidad, justicia, solidaridad y vocación de servicio),
- Liderazgo (académico, tecnológico y otros),
- Trabajo en equipo,
- Compromiso con el desarrollo del país

7.3. Malla curricular



7.4. Mapeo curricular

Competencia				
Utiliza métodos y técnicas de investigación en los diferentes campos de su quehacer profesional, como procedimientos de apropiación del conocimiento y solución de problemas, así como para la elaboración de tesis y otros trabajos de investigación que requiera llevar a cabo.				
Capacidades	Asignaturas	Grado de dominio	Actividades formativas	Técnicas e instrumentos de evaluación
1. Plantea el problema de investigación, así como su marco teórico.	Seminario de investigación I	Inicial	Exposición dialogada, ejercicios en aula. Tarea académica: elaboración y ejecución del marco teórico de su proyecto de tesis.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica.
2. Construye el marco metodológico e instrumentos	Seminario de investigación II	Intermedio	Exposición dialogada, ejercicios en aula. Tarea académica: elaboración y ejecución del marco metodológico de su proyecto de tesis.	Evaluación continua en aula sobre la base de sus avances.
3. Despliega sus competencias en la recolección de datos	Seminario de Tesis I	Avanzado	Exposición dialogada: avances en la recolección de datos. Identificación de problemas en la	Evaluación continua en aula sobre la base de los avances de cada alumno

			ejecución y orientaciones para su solución.	
4. Despliega sus competencias en el análisis de datos	Seminario de Tesis II	Avanzado	Exposición dialogada: presentación de los avances en el análisis	Evaluación continua en aula sobre la base de los propios avances
5. Despliega sus competencias en la discusión de los hallazgos	Seminario de Tesis III	Avanzado	Exposición dialogada: Discusión de sus hallazgos a la luz de la literatura	Evaluación continua en aula sobre la base de las presentaciones
6. Despliega sus competencias en la redacción del informe final y en la publicación	Seminario de Tesis IV	Avanzado	Exposición dialogada: Redacción del informe y preparación de la defensa	Evaluación continua en aula sobre la base de las presentaciones

Competencia

Evalúa de manera crítica la realidad social y los problemas de salud pública que ella enmarca, así como las respuesta sociales a tales problemas.

Capacidades	Asignaturas	Grado de dominio	Actividades formativas	Técnicas e instrumentos de evaluación
1. Analiza los fundamentos de las políticas públicas.	Bases de las Políticas Públicas	Inicial	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases. Producto: Monografía.

2. Comprende los diversos niveles de determinación y causalidad	Determinantes sociales de la salud pública	Intermedio	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula. Producto: Monografía.
3. Comprende la realidad social como un determinante de la salud pública	Realidad Nacional en salud pública I	Avanzado	Exposición dialogada.	Producto: Monografía.
4. Vincula las políticas públicas con la gestión, de manera bidireccional.	Políticas públicas y gestión en salud	Avanzado	Exposición dialogada.	Producto: Monografía
5. Progresa en su comprensión de la realidad a nivel nacional	Realidad Nacional en Salud Pública II	Avanzado	Exposición dialogada.	Producto: Monografía
6. Progresa en su comprensión de la realidad a nivel subnacional	Realidad Nacional en Salud Pública III	Avanzado	Exposición dialogada.	Producto: Monografía

Competencia				
Desarrolla propuestas de intervención innovadoras, éticas y sostenibles, sobre los principales problemas de salud pública.				
Capacidades	Asignaturas	Grado de dominio	Actividades formativas	Técnicas e instrumentos de evaluación
1. Analiza los procesos de desarrollo de las políticas públicas.	Formulación y Análisis de las Políticas Públicas	Inicial	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases. Producto: Monografía.

2. Incorpora herramientas conceptuales para la gestión en políticas sociales	Gestión de Políticas Sociales	Intermedio	Exposición dialogada, ejercicios en aula.	Evaluación continua en aula. Producto: Monografía.
3. Incorpora la epidemiología como instrumento de mejora de políticas e intervenciones	Epidemiología para la planificación y diseño de políticas e intervenciones en salud	Avanzado	Exposición dialogada.	Producto: Monografía.
4. Incorpora la economía como instrumento de mejora de políticas e intervenciones	Economía de la Salud aplicada a la gestión sanitaria	Avanzado	Exposición dialogada.	Producto: Monografía
5. Profundiza en la aplicación de la epidemiología para la mejora de la salud pública	Epidemiología Avanzada	Avanzado	Exposición dialogada.	Producto: Monografía
6. Progresar en su comprensión de la salud ambiental para la sostenibilidad de las políticas sociales	Salud Ambiental y Cambio Climático	Avanzado	Exposición dialogada.	Producto: Monografía

Formación y evaluación de las actitudes y valores establecidos para la competencia

Actitudes y Valores (AYV)	Asignaturas	Actividades formativas	Técnicas e instrumentos de evaluación
Promueve sistemas de salud inclusivos, que expresan el derecho a la salud, equitativos y respetuosos del ambiente.	Realidad Nacional I, II y III	Exposición dialogada, ejercicios en aula. Tarea académica: Incluye criterios de: Enfoque de derechos, Equidad, y Sostenibilidad Ambiental.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Puntaje asignado al criterio de equidad, inclusividad y sostenibilidad ambiental en todas las prácticas calificadas escritas (sobre una unidad).
	Salud Ambiental y Cambio Climático.	Exposición dialogada, ejercicios en aula. Tarea académica: Discusión de casos	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad) Examen parcial (a la mitad de la asignatura, dos unidades). Examen final (todas las unidades de la asignatura).
Se maneja con ética en el desempeño de sus funciones dentro y fuera del sistema de salud y del sistema universitario.	Bases de las Políticas Públicas, Políticas Públicas y Gestión en Salud	Exposición dialogada, ejercicios en aula. Tarea académica: identifica los elementos éticos implícitos en las políticas públicas, y en las posiciones que distintos actores adoptan frente a problemas y soluciones posibles	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad) Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades). Examen final (todas las unidades de la asignatura).
	Gestión de las políticas sociales	Exposición dialogada, ejercicios en aula. Tarea académica: identifica los elementos éticos implícitos en las posiciones que distintos actores adoptan en la implementación y gestión de las políticas sociales	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad) Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades). Examen final (todas las unidades de la asignatura).

Ejerce su profesión con honestidad, integridad, compromiso, humanidad, empatía y respeto	Economía de la Salud	Exposición dialogada, ejercicios en aula. Tarea académica: Identifica los incentivos que se establecen en los diversos modelos de financiamiento de sistemas y servicios de salud, y su efecto sobre la corrupción potencial en el sistema, así como sobre la calidad y equidad de los servicios.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad) Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades). Examen final (todas las unidades de la asignatura).
	Epidemiología para la planificación y diseño de políticas e intervenciones en salud Epidemiología Avanzada	Exposición dialogada, ejercicios en aula. Tarea académica: Diseña indicadores de salud que visibilizan las brechas e inequidades del sistema	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad) Examen parcial (a la mitad del semestre, varias unidades). Examen final (todas las unidades de la asignatura).
Actúa conforme a su código deontológico, los códigos de ética de la investigación, y el código de ética y normas correspondientes de la universidad.	Seminarios de Investigación I y II	Exposición dialogada, ejercicios en aula. Tarea académica: Incluye referencias bibliográficas correctamente citadas, así como citas, si las hubiera, correctamente referenciadas.	Evaluación continua de la correcta citación de referencias bibliográficas. Puntaje por referencias correctas en todos los trabajos escritos y presentaciones en aula.
	Seminarios de Tesis I, II, III y IV	Exposición dialogada, ejercicios en aula. Tarea académica: Consentimiento informado. Tarea académica: Requisitos de ética aplicada a las publicaciones.	Evaluación continua en aula sobre la base de los ejercicios, las participaciones en clases y los avances de la tarea académica. Prácticas calificadas escritas (sobre una unidad) Puntaje asignado a las referencias correctas en el proyecto de tesis

VIII. PROCEDIMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación por competencias adopta el instrumento proporcionado por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana de la USMP.

El análisis de los resultados de la evaluación del aprendizaje es utilizado por los docentes y las autoridades correspondientes de la FMH, para tomar las medidas que permitan optimizar el nivel de desempeño de los alumnos y el perfeccionamiento de los sílabos, el plan de estudios y los propios procedimientos de evaluación. En este sentido, tal como ya ha sido planteado, la evaluación se concibe como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Los alumnos conocen oportunamente sus calificaciones, tienen acceso sin restricciones a sus exámenes y pruebas, debaten con sus docentes los resultados y tienen derecho a reconsideración, si estiman que la calificación obtenida no se corresponde con su desempeño.

La evaluación es:

Integral. Considera los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de que se componen las competencias y capacidades.

Continua. Se realiza durante todo el desarrollo de las asignaturas.

Acumulativa. Los resultados de las diferentes evaluaciones que se desarrollan en la asignatura se consideran en el promedio final.

Pertinente. Se evalúa en función de los objetivos y contenidos establecidos para las asignaturas - capacidades, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales -, y con el mismo nivel de complejidad con que han sido tratados en las clases.

Flexible. Se adecúa a las condiciones y circunstancias específicas de la realidad de los estudiantes y del currículo.

Según su frecuencia y objetivos, los tipos de evaluación son: de entrada, continua, parcial, final de la asignatura, de competencias y de culminación de estudios.

La **evaluación de entrada** tiene como propósito conocer el nivel de dominio que tienen los alumnos de los contenidos de la nueva asignatura. Se realiza el primer día de clases, es escrita y su calificación no se incluye en el promedio final.

La **evaluación continua** tiene como propósito la mejora de los aprendizajes. Incluye las actividades que se realizan de manera permanente, a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Las principales formas que adquiere la evaluación continua son, entre otras: preguntas orales, trabajos escritos, avances de proyectos o de investigación, etc.

La **evaluación parcial** se utiliza para comprobar el grado de avance en el logro de los componentes de las competencias definidos para las unidades didácticas que son objeto de evaluación.

La **evaluación final** de la asignatura tiene como propósito comprobar el grado en que han sido formadas las competencias, capacidades actitudes y valores definidos en el sílabo de la materia.

Para la **aprobación de esta asignatura**, el calificativo mínimo aprobatorio es de once puntos (vigesimal de 0 a 20) (Reglamento de Estudios de Posgrado Cap. II Art. 5)

La **asistencia** de los alumnos a clases es obligatoria. El estudiante que no reúna un mínimo de 70% de asistencias será desaprobado. (Reglamento de Estudios de Posgrado Cap. III Art. 8).

Promedio Final

$$PF = ((EPE(50\%) + (EPA(25\%) + (EF (25\%)))$$

* EPE: Evaluación permanente

* EPA: Examen parcial

* EF: Examen final

Teoría: Está compuesto por dos exámenes, uno parcial y otro final. Ambos tienen carácter cancelatorio.

Evaluación permanente: Se evaluará la parte actitudinal (10%), exposición dialogada, exposición de casos, revisión de artículos científicos y participación en foros de debate o tareas (40%)

IX. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO (EVALUACIÓN CURRICULAR)

Los procedimientos de evaluación curricular están establecidos a nivel institucional y se desarrollan en los siguientes documentos:

- Reglamento para la revisión y modificación del currículo y del sílabo.
- PCO1 Procedimiento de elaboración y modificación del currículo.
- PCO2 Procedimiento de elaboración y modificación del sílabo.
- PCO4 Procedimiento de elaboración de los resultados de la formación.

ANEXO

	N° DE CURSOS	N° HORAS ACADÉMICAS						N° CRÉDITOS ACADÉMICOS						
		N° HORAS LECTIVAS				N° HORAS NO LECTIVAS		N° CRÉDITOS LECTIVOS				N° CRÉDITOS NO LECTIVOS		
		TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TOTAL	% DEL TOTAL	
	TOTAL	18	1024	0	1024	100.00%	0	-	64	0	64	100.00%	0	-
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	0	0	0	0.00%	0.00	-	0	0	0	0.00%	0.00	-	
	Estudios específicos	6	448	0	43.75%	0.00	-	28	0	28	43.75%	0.00	-	
	Estudios de especialidad	12	576	0	56.25%	0.00	-	36	0	36	56.25%	0.00	-	
MODALIDAD	Presencial		0	0	0.00%	0.00	-	0.00	0.00	0.00	0%	0.00	-	
	Virtual		1024	0	1024	100.00%	0.00	-	64.00	0.00	64.00	100%	0.00	-
TIPO DE CURSO	Obligatorios	18	1024	0	1024	100.00%	0	-	64	0	64	100.00%	0	-
	Electivos	0	0	0	0.00%	0	-	0	0	0	0.00%	0	-	